



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbala, a 20 de 07 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de 06 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Unión Las Chilcas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 13 de 08 del año 2022
- Horario: inicio 10:00 término 12:00 hrs.
- Lugar y dirección: Rede Social Junta de Vecinos R. Las Chilcas

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Unión Las Chilcas.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	maurino orlando Cordero	11.312.838-0	
2	jose samuel Costo Costo	13.977.004-8	
3	Roberto Rosario Alfaro Costo	6.013.627-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.